

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Los Blázquez**

Núm. 4.035/2020

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez

que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 del Ayuntamiento de Los Blázquez, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Los Blázquez, a 3 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Ángel Martín Molina.